

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo		14	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
18	10	2024	Sala de juntas – Robledo	08:10 a. m.	10:39 a.m.
ORDEN DEL DIA					
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum2. Posesión de la delegada del Ministro de Educación3. Lectura y aprobación del orden del día4. Aprobación de las Actas No. 12 y 13 de 20245. Informe rectoral6. Informe de ejecución presupuestal del tercer trimestre7. Informe sobre el proyecto de acuerdo: actualización del estatuto general8. Aprobación de la modificación del nombre de nueve (9) proyectos del Plan de Desarrollo “ITM hacia una era de Universidad y Humanidad”9. Aprobación de la Política de Resultados de Aprendizaje del ITM10. Aprobación del Modelo Pedagógico del ITM11. Propositiones y varios					

DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 10:24 pm del 11 de octubre del año en curso:

“Medellín, octubre 11 de 2024

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del – ITM

Me permito citar a sesión Ordinaria para el viernes 18 de octubre de 2024 de 08:00 a. m. a 10:00 am, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Posesión de la delegada del Ministro de Educación
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación de las Actas No. 12 y 13 de 2024
5. Informe rectoral
6. Informe de ejecución presupuestal del tercer semestre
7. Informe sobre el proyecto de acuerdo: actualización del estatuto general
8. Aprobación de la modificación del nombre de nueve (9) proyectos del Plan de Desarrollo “ITM hacia una era de Universidad y Humanidad”
9. Aprobación de la Política de Resultados de Aprendizaje del ITM
10. Aprobación del Modelo Pedagógico del ITM
11. Propositiones y varios

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector – ITM



Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 14](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Juan Camilo Palacio Sánchez– Designado del Presidente de la República
- Martha Liliana Gil – Delegada del Señor Ministro de Educación (Quien se posesiona en esta sesión)
- José María Maya Mejía – Representante de ex rectores universitarios
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

Invitados permanentes:

- Nury Paola Vargas – Delegada del Director de Sapiencia
- Juan Jairo García González - Director de Control Interno
- Ricardo Jaramillo Vélez– Secretario de Juventudes
- Salomón Cruz Zirene – Director de Sapiencia

Invitados para la presentación de temas asociados a la sesión:

- Eduard García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero
- Nidia Torres Holguín – Jefa del Departamento Financiero y Comercial
- Luz Marina Betancur Toro – Directora de Planeación

2. Posesión de la delegada del Ministro de Educación

- De conformidad con el Artículo 12º del Estatuto General, la posesión de la nueva delegada del MEN es realizada por el Designado de Presidente, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, quien procede a tomar el juramento a la Doctora Martha Liliana Gil.

- Una vez posesionada la delegada asume la presidencia del Consejo Directivo, en ausencia del delegado del Señor Alcalde de Medellín.

3. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura al orden del día, el cual es sometido a consideración del consejo y aprobado por los consejeros.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona deja constancia en el acta que el Presidente Orlando Uribe ha estado ausente en tres (3) sesiones del Consejo Directivo, sin que haya un Delegado de la Alcaldía y siendo necesaria su presencia para los temas estratégicos y financieros que se tocan en el consejo.

4. Aprobación de las Actas No. 12 y 13 de 2024

- El Secretario General somete a consideración las actas No.12 y 13 de 2024, haciendo la salvedad que las mismas recibieron observaciones por los asesores jurídicos del Secretario de Hacienda y una retroalimentación por parte del representante de estudiantes. Se aprueban las actas por los consejeros que participaron en la respectiva sesión. La Delegada del Señor Ministro Liliana Gil se abstiene de votar las actas, toda vez que no participo en dichas sesiones.

5. Informe rectoral

- El Secretario General indica que la dinámica en este punto es enviar el informe rectoral por escrito en la citación de la sesión y se complementa con un video corto del informe, el cual puede ser consultado [aquí](#).



- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que frente al programa “*docentes nóveles*”, tal y como lo ha manifestado en otras ocasiones, que hay estudiantes de maestrías de la institución que son docentes de cátedras y ellos deben ser priorizados en este tipo de diplomados, por lo que considera importante que se revise esta parte y sea adoptado como política institucional. Expresa que sigue preocupado con la expansión del programa “*U en mi región*”, toda vez que considera que la misma debe ser mesurada, de conformidad con los avances que se vayan realizando, pero en la actualidad tienen conocimiento que ya hay 12 nodos en ejecución y que, además, no sabe cuál es la situación de Cauca y Tarso, que fueron los primeros municipios beneficiados. Indica que se debe revisar la inversión económica que se está realizando, los gastos administrativos y la permanencia de los estudiantes en estos cursos; considera que no estamos siendo equitativos con las personas que ven los cursos de manera virtual y los que hacen parte de esta estrategia de regionalización, toda vez que no está de acuerdo con la figura de virtualidad asistida. Indica que ya se había solicitado un informe sobre este punto, por lo que solicita que el mismo contenga los gastos financieros por programas, incluyendo personas contratadas, perfiles y valores. Por último, felicita los logros realizados por los estudiantes en ASCUN y considera que se debe revisar la posibilidad de dar incentivos a estos grupos representativos.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona apoya la solicitud del docente sobre la realización de un informe sobre la “*U en mi región*” y solicita que el mismo sea un punto de discusión en la agenda. Reconoce los esfuerzos que ha hecho la institución para el apoyo de los deportistas, pero considera que se deben realizar mayores esfuerzos en lo relacionado a la flexibilidad académica, para que los docentes comprendan que estos estudiantes son representación de la institución; por lo que se hace necesario revisar la posibilidad de repetir exámenes que no se pudieron presentar, entre otros. Se une a la solicitud de que se debe pensar en incentivos para los estudiantes deportistas, tales como la financiación de un posgrado, entre otros; por lo que invita al rector y al Consejo Directivo, a diseñarse unos incentivos.

- A ello, el Rector Alejandro Villa indica que el programa de docentes nóveles tiene como estrategia brindar herramientas pedagógicas, independiente de su vinculación, así como llegar a los egresados, estudiantes y personas, que permitan realizar su formación docente y vincularse a la institución en estos términos. Va a recoger el dato con precisión de cuales de los docentes que han estado en el diplomado son docentes de cátedra de la institución. Recoge la tarea de revisar el estado de los municipios en el “*Proyecto de la U en mi región*”; informa a la Presidenta, que esta propuesta se inició con dos municipios, en los cuales se brindan dos programas virtuales y entendiendo las brechas que puede haber en estos municipios. Atendiendo dichas necesidades, se han implementado estrategias de permanencia para estos estudiantes. Frente al tema deportivo indica que la institución ha realizado una inversión en implementos, uniformes, contratación de personal para la preparación deportiva de los estudiantes en las diferentes disciplinas de la institución, trayendo como resultado que en los últimos dos años la institución ha logrado grandes avances en los resultados de las distintas competencias en las que participa. Indica que se está trabajando en una propuesta de incentivos para traer al Consejo Directivo.

- La representante de los egresados Deisy Salazar indica que sería bueno que se realizara un evento de reconocimiento a los preparadores físicos, entrenadores, psicólogos y todo el personal que tiene relación con la preparación de los estudiantes y que en el mismo se les haga entrega una nota de estímulo o algo similar, que reconozca esta labor que vienen realizando. A esta solicitud se une el representante de los estudiantes indicando que debería ser una nota de estilo, una placa, etc., para los entrenadores, estudiantes y todo el equipo de bienestar.

- La Presidenta Liliana Gil solicita al rector que se revise el tema de la flexibilidad académica de los estudiantes, de modo que la institución brinde el apoyo que se requiere en estos aspectos, al realizar ellos una representación institucional. Solicita que se le explique de manera más detallada cómo funciona el proyecto de la “*U en mi región*”. A ello, el Rector Alejandro Villa indica que el ITM desde hace dos años inició la tarea de llegar a las regiones a través de programas en modalidad virtual. Esta estrategia se hace de manera coordinada con los municipios a través de unos contratos interadministrativos y hay unos compromisos por parte y parte. En el caso de Tarso y Cauca, que fueron los primeros municipios, los estudiantes se reúnen en las bibliotecas, escuelas, entre otros, en donde tienen acceso a

44

una conexión virtual y la cual es acompañada por unos gestores de permanencia de la institución que buscan evitar la deserción de los estudiantes. Para el semestre que está en curso, se aumentó la estrategia en 12 municipios más.

- El Representante de Ex Rectores José María Maya hace la pregunta de ¿Si los estudiantes de la “U en mi región” asisten a las sedes del ITM? A ello, se manifiesta que la idea es que ellos visiten el campus un par de veces al semestre, en ello viene trabajando la institución. La Presidenta Liliana Gil hace la pregunta de si hay reuniones con los padres de los estudiantes. A ello, se le expresa que la institución realiza varias actividades al año para la integración de los padres en la institución, además se tiene creada a la propuesta de campus intergeneracional que busca integrar a las familias desde el ámbito del aula pedagógica, la escuela de padres, la generación de sabios, entre otras apuestas desde la integración a la institución.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que la propuesta la “U en mi región” tiene grandes retos y uno de los inconvenientes es que la misma no puede ser financiada con recursos del Distrito de Medellín, por lo que solicita a la Delegada del Señor Ministro revisar los recursos del PIC (Plan Integral de Cobertura), del MEN, de modo que estos recursos lleguen a la institución para cubrir la educación de estos estudiantes.

6. Informe de ejecución presupuestal del tercer trimestre

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García presenta el informe presupuestal de ejecución del tercer trimestre del año, el cual puede ser consultado [aquí](#). Indica que se ha tenido un presupuesto de ingresos por valor de \$ 535.375.613,410, un total ejecutado de \$ 365.878.297.205 lo que equivale al 63.34% del valor total del presupuesto. Añade que en la ejecución por agregados se ha desarrollado con normalidad y están casi al 100% según el momento del año, pero hace una alerta en el agregado de venta por servicios educativos, los cuales al momento tienen una ejecución del 41,87% y esto se debe a que a la fecha está pendiente por parte del MEN el 20% del 2024 -1 y el 30% por parte de Sapiencia, lo que equivale a la suma de \$ 8.107.233.921 y del segundo semestre solo se ha recibido un valor de 5 mil millones de pesos, estando pendiente los valores que se relacionan a continuación para el total de \$ 38.719.158.577; siendo estos valores necesarios para el pago de nómina, prestaciones sociales y algunas actividades de la institución que no se han podido ejecutar.

PG MEN 2024-2	
Concepto	Valor
Derechos de Matricula Proyectado	\$ 23.688.808.000
Techo PG MEN	\$ 22.172.104.761
Diferencia	-\$ 1.516.703.239
MC Sapiencia 2024-2	
Concepto	Valor
Total General	\$ 12.793.859.000

Saldo PG MEN 2024-2	
Pago 1 Sept 29 (13% del techo)	\$ 2.935.371.172
Pago 2 Oct 01 (13% del techo)	\$ 2.935.371.172
Valor Pendiente al 80% Inicial	\$ 11.866.941.465
Giro final 20% Techo	\$ 4.434.420.952
Pendiente Ampliación Cobertura	\$ 1.516.703.239
Saldo PG MEN	\$ 17.818.065.656
Ingresos esperados	\$ 38.719.158.577

- La ejecución del rubro de funcionamiento se ha comportado en su normalidad, salvo la alerta que se tiene por inexecución de los recursos por concepto de matrícula que no han llegado.

- La ejecución por líneas de inversión se viene ejecutando según lo esperado, salvo la línea 6 donde están los proyectos de infraestructura y tecnología, que no han sido ejecutados por la demora en el ingreso del recurso. Aquí hace la solicitud a la Delegada del Señor Ministro de revisar lo referente a los recursos de plan de fomento a la calidad que fue anunciado, pero aún no llega la resolución para la incorporación del mismo.

- El representante de los Ex rectores José Maya hace la pregunta de ¿si hay algún pronunciamiento por parte del MEN y de Sapiencia sobre el traslado de los recursos pendientes? A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que con Sapiencia se está solicitando el cierre del primer semestre y la firma del contrato para el segundo, por lo que se espera que el desembolso del primer semestre se realice la otra semana y la transferencia del 70% del segundo semestre se reciba en el mes de noviembre; frente al MEN indica que no han tenido respuesta salvo que está pendiente el pago de la

44

caja del Ministerio de Hacienda al MEN, por lo que no tienen fechas probables. Ambas situaciones preocupan mucho a la institución, toda vez que a la fecha no hay con que pagar la nómina del mes de octubre, noviembre y diciembre del 2024.

- La Delegada del Señor Ministro Liliana Gil indica que los recursos no son del MEN sino del Ministerio de Hacienda por lo que el Ministro y el Viceministro han venido adelantando conversaciones con el Ministerio de Hacienda, toda vez que esta situación no solo afecta al ITM sino también a las todas las instituciones que reciben recursos del programa de gratuidad. Indica que se espera que a mediados de noviembre se gire el valor restante del 80% faltante del segundo semestre. Frente a Plan de Fomento a la Calidad indica que lo que se sabe es que la resolución estaría para mediados de noviembre. Ofrece disculpas por la demora en los giros, pero indica que son situaciones que no dependen directamente del MEN, además le preocupa que se indica que no hay conversación con el Ministerio, por lo que sugiere una vez finalizado el Consejo Directivo, se realice una reunión para revisar el pago pendiente del 20% del 2024-1 y así resolver todas las dudas que se tengan.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona expresa tanto al Ministerio y al Sapiencia que la institución necesita el recurso para cancelar la nómina de los colaboradores, indica que el recurso no puede llegar en el mes de noviembre, porque para esa fecha habría un atraso en nómina. ¿Hace la pregunta de si hay alguna posibilidad de cubrir la nómina de octubre? A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García manifiesta que no hay posibilidad por parte de la institución de cubrir este faltante, expresa que es una situación en la que la institución viene trabajando desde comienzos de año, toda vez que los pagos del MEN y Sapiencia han estado retrasados, por lo que como opción A, se agotó solicitar al Distrito los traslados de caja de funcionamiento, a lo cual se accedió y ya se ejecutó dicho presupuesto; y como opción B, se hizo uso de los recursos que le quedan a la institución por la administración de convenios, no habiendo en este momento una opción C. A ello, el representante de los estudiantes manifiesta que hay un desorden en la normatividad y en la aplicación de los requerimientos por parte de Sapiencia, y en el gobierno, ve un desorden en los pagos a la institución; si la bandera política es la educación por parte de los gobernantes, esta no se está viendo en los giros o transferencias a las instituciones. Indica que los estudiantes ya están cansados de salir a las calles a exigir recursos cuando la bandera de todos ha sido que la educación va a ser financiada. Manifiesta que considera que Sapiencia es la entidad más desorganizada en la actualidad y no está viendo operatividad en muchos aspectos, especialmente en la transferencia de recursos. Hace la pregunta de cuál es el compromiso que van a asumir el MEN y Sapiencia para el traslado de los recursos, con las afugias que se tiene para el pago de nómina. Indica que, si la solución es salir a cobrarle a los estudiantes, esto podría llevar a un paro que sería peor para los gastos de la institución.

- La Delegada de Sapiencia Paola Vargas indica que entiende la preocupación del representante de estudiantes y del Vicerrector, pero expresa que se debe entender el tema operativo asociado al cargue de la información por parte de las IES en el SNIES y los respectivos cruces de información. Expresa que solo hasta hoy a las 08.00 am se recibió el informe de conciliación del ITM, al cual se le habían hecho unas observaciones. Una vez revisado el informe, en un plazo de una semana, se cancelarán las sumas de dinero adeudadas. A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García expresa que no es cierto lo que está diciendo la delegada, toda vez que hace dos semanas se tuvo una reunión con Sapiencia en la cual se solicitaba que se hiciera el cierre del proceso de conciliación para el 2024-1 y la respuesta recibida por Sapiencia, es que el funcionario encargado estaba ocupado en otros temas; hace énfasis que la institución es de las primeras en cargar la información y la caracterización, si bien es cierto que en la mañana se entregaron unas correcciones, las mismas se tratan sobre el informe presentado hace tres semanas. Sapiencia nos observó el mismo el día de ayer y precisamente se respondieron esta mañana. Insiste que la excusa de Sapiencia no puede ser que no se sabe cuáles estudiantes serán beneficiados por el MEN. Ahora frente al 2024-2, desde el 15 de septiembre se presentó la caracterización de los estudiantes de este periodo y hasta la fecha no se ha recibido información del nuevo contrato para el financiamiento de este semestre.

- El Designado del Presidente de la República Juan Camilo Palacio indica que la institución va a tener con la Doctora Liliana Gil, un buen enlace de comunicación sobre los temas financieros de la institución, por lo que le da la bienvenida en buen momento, toda vez que

44

considera que con ella se pueden revisar los problemas financieros, haciéndole claridad que a los estudiantes no se le puede decir que hay problemas de caja para el pago de la nómina de la institución y mucho menos a los colaboradores de la misma. Expresa que la institución viene realizando grandes apuestas por la educación que necesitan la complementación de los recursos para lograr impactar la cobertura, la permanencia y el debido funcionamiento de la institución. A lo anterior, la Delegada del Señor Ministro se compromete a realizar las gestiones pertinentes para revisar los pagos pendientes y las fechas que podrían darse para los pagos.

Siendo las 09:48 am ingresa el Director de Sapiencia Salomón Cruz

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona celebra que desde el MEN se asuman los compromisos de revisar el tema de los pagos y de haber una apertura a la comunicación con la institución. Adicional a ello, solicita la posibilidad de tener una reunión para revisar la disminución del plan de fomento a la calidad, toda vez que la misma se da debido a la medición de indicadores o baterías que no le eran aplicables a la institución, por lo que si sería importante revisar el tema para la asignación del 2025. A ello, la Delegada se compromete a concertar esta reunión para revisar el tema y que la presentación del Plan de fomento a la calidad no sea disminuido.

- El Director de Sapiencia Salomón Cruz indica que ha estado muy atento al desarrollo de la sesión y quisiera hacer unas apreciaciones frente a matrícula cero, indica que a todos les gustaría que los procesos se realizaran de manera sincrónica y con una rapidez en los giros, pero hay unos procesos de validación que implican la participación del MEN, Sapiencia y el ITM, entendiéndose que hay muchos actores. Mal haría Sapiencia en girar sumas de dinero que no están validadas en un 100% con el MEN y el ITM, por lo que reintegrar el recurso de forma posterior es más engorroso. Finalmente propone la creación de una mesa técnica en la cual participen estos tres actores y el representante de los estudiantes. Con respecto a la oportunidad de los informes indica que son actividades que requieren mucha dedicación e integridad por lo que podría generar demoras.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que sí hay una demora por parte de Sapiencia en muchos procesos, por ejemplo, en el mes de enero se le presentó a Sapiencia una propuesta de modificación de la reglamentación de matrícula cero, se le ha mostrado a la entidad que hay una disminución de los beneficiarios de esta política y la respuesta ha sido que hay que esperar la modificación de otros procesos con esta reglamentación. Expresa que lo entiende, pero considera que no debe darse tanta espera a un tema que beneficia a muchos estudiantes que se han visto en la obligación de asumir sus derechos de matrícula; por lo que considera que debe haber una mayor gestión por parte de Sapiencia. Reitera frente al tema de C4TA, una situación en la cual un estudiante del ITM tuvo una afectación en su salud y no le brindaron la atención en Bienestar, porque no era una estudiante del Colegio Mayor, por lo que solicita que se revise la posibilidad de que la administración de C4TA se entregue al ITM o incluso se roten entre las tres IES y que las mismas tengan la misma capacidad de atención a los estudiantes de las tres (3) IES. A ello, el Director de Sapiencia Salomón Cruz indica que en honor a la verdad si hay una propuesta de modificación de los temas de matrícula cero desde principio de año y que han sido analizados en varias mesas técnicas con las representantes de las dos IES, reitera que el decreto reglamentario comprende los temas de Sapiencia, por lo que la modificación de estos aspectos está en revisión. Indica que las personas que fueron excluidas por la reglamentación vigente en la actualidad pueden postularse para ser beneficiados. Frente al tema de C4TA indica que es un espacio de las tres IES, ya los elementos o situaciones particulares que se surten en la prestación de los servicios y las áreas de Bienestar que es de cada una de las instituciones, es responsabilidad de cada una de ellas y no de Sapiencia, siendo la tarea de esta última prestar el espacio para las instituciones.

Siendo las 10:07 am se prorroga la sesión hasta las 10:30 am.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que desde el MEN se evidencia el compromiso para solucionar de manera pronta la situación, pero desde Sapiencia se habla de una mesa técnica que no tiene fecha tentativa para resolver dicha problemática, estando a 12 días de que termine el mes de octubre y sin tener el recurso para el pago de la nómina, por lo que considera que debería haber compromisos más concretos y dada la premura. El grupo de docentes tenía pensado que con la llegada de la

44

nueva administración habría un mayor compromiso con los recursos económicos, pero ha encontrado una dilatación en los tiempos para dar respuesta y resolver los temas pendientes. A ello, la delegada de Sapiencia Paola Vargas indica que la reunión puede llevarse a cabo el día lunes 21 de octubre, por lo que la misma se agenda para las 08:30 am en la Sede de Robledo ITM. A la misma asistirá el Director de Sapiencia y su equipo, el Vicerrector Administrativo y Financiero y la delegada del Señor Ministro, a través de Microsoft Teams.

- La Presidenta solicita que, para los temas presupuestales, se allegue con la presentación un archivo en Excel que contenga toda la información presupuestal.

- Dado que la prórroga de la sesión se realizó solo hasta las 10:30, el Secretario General solicita a los consejeros modificar el orden del día con la finalidad de que se agote lo referente a la modificación de los nombres del plan de desarrollo. Se aprueba por unanimidad de los consejeros esta modificación.

7. Aprobación de la modificación del nombre de nueve (9) proyectos del Plan de Desarrollo “ITM hacia una era de Universidad y Humanidad”

- El Secretario General indica que con la aprobación del plan de desarrollo distrital “*Medellín te quiere*”, se hizo necesario armonizar nueve nombres de los diferentes proyectos del plan de desarrollo institucional, de manera que se puedan recibir los recursos de inversión por parte del Distrito de Medellín. Hace la claridad que no hay cambio en la financiación de los mismos, sino en el nombre.

- La Directora de Planeación procede a realizar la presentación de los nueve (9) proyectos del Plan de Desarrollo que cambiarían su nombre. La presentación puede ser consultada [aquí](#). Hace la claridad de que estos proyectos fueron escogidos con la finalidad de que sean incluidos en las transferencias de presupuesto de inversión del distrito y no hay un cambio en el POAI, ni en las fichas MGA, manteniendo el mismo alcance que han tenido los proyectos de inversión.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros la modificación de los nombres del plan de Desarrollo “*ITM hacia una era de Universidad y Humanidad*”.

Los puntos 8,9 y 10 serán revisado en una sesión extraordinario del Consejo Directivo programada para el 24 de octubre de 2024. Estos puntos son los siguientes:

8. Informe sobre el proyecto de acuerdo: actualización del estatuto general

9. Aprobación de la Política de Resultados de Aprendizaje del ITM

10. Aprobación del Modelo Pedagógico del ITM

8. Proposiciones y varios

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona eleva dos derechos de petición verbales:

A. Dirigido a la Dirección de Cooperación y Relacionamento Internacional:

¿Cuál fue el presupuesto inicial para movilidad saliente aprobado para la DCRI? ¿Por qué al día de no hay recursos para movilidad? ¿Cuál fue la distribución del presupuesto que se realizó durante todo el año? y ¿Cuál es la solución que se está planteando para las salidas que aún están pendientes de los estudiantes para este año?

B. Va dirigido a la Vicerrectoría General y la Secretaria General:

¿Cuántas cámaras de videovigilancia tiene la institución? ¿Quiere conocer toda la información referente al contrato SA 43 de 2024, cuál es su valor y porque se llegó al mismo? Y ¿Cuáles son los criterios que tiene la institución para la licitación y contratación de la empresa que presta el servicio seguridad?

- Adicional a ello, le manifiesta a la Presidenta que la institución viene trabajando un proyecto con personas privadas de la libertad, pero ha sido complejo el relacionamiento con

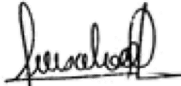


el INPEC, por lo que solicita la posibilidad de concertar una reunión con la Ministra de Justicia y así revisar como este Ministerio se puede sumar para este tipo de proyectos y promover a la institución como transformador de vidas a través de la educación. Ahora frente al tema de inclusión, la institución es un pilar en lo referente a los temas de diversidad y se viene trabajando en acciones para la semana institucional en noviembre, por lo que le quiere extender al Señor Ministro la invitación a este proyecto y revisar la posibilidad de participar con un evento o una ponencia que hable sobre el impacto de la educación inclusiva y como estas poblaciones han podido entrar al sistema de educación

Siendo las 10:39 am se levanta la sesión y se firma por la Presidenta y el Secretario del consejo



LILIANA GIL
Presidenta del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General